

CIRCULAR No

0041

700.40.10

Yopal, 6 de febrero de 2026

PARA: Directivos Docentes de las Instituciones Educativas a beneficiar

ASUNTO: Solicitud de información – Torres de la Red WAN Departamental

Respetados Directivos Docentes y Docentes,

La Secretaría de Educación Departamental, con el fin de verificar y actualizar la información existente relacionada con las torres de la Red WAN Departamental, se permite solicitar de manera respetuosa la corroboración de la información adjunta, a fin de establecer si esta corresponde a las torres actualmente existentes en su establecimiento educativo y/o en las sedes educativas a su cargo.

Para tal efecto, se solicita dar respuesta a este mismo correo electrónico, confirmando la información reportada o, en su defecto, complementándola de acuerdo con el cuadro adjunto, indicando de manera clara y completa las torres que realmente se encuentran instaladas en sus sedes educativas. Así mismo, se requiere reportar el estado actual de dicha infraestructura, con el propósito de mantener actualizado el inventario institucional.

La información solicitada deberá ser remitida a más tardar el miércoles 11 de febrero, fecha límite establecida para la consolidación y actualización del inventario departamental.

Para cualquier inquietud adicional relacionada con esta solicitud, podrán comunicarse con la Secretaría de Educación Departamental a través del profesional Oscar Javier Gonzalez roa, al número telefónico 3208503636, o mediante el correo electrónico tic@sedcasanare.gov.co.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS

Secretario de Educación

Revisó: Diego Alexander Calderón Bejarano; Director Técnico de Calidad Educativa

Proyectó: Oscar Javier González Roa; Profesional Universitario